

AVISO PÚBLICO

AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 15 DÍAS PARA CONSIDERAR EL BORRADOR DEL INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA:

En cumplimiento con las regulaciones federales y el Plan de Participación Ciudadana, el Condado de San Joaquín brindará al público la oportunidad de revisar y comentar sobre el Borrador del Informe Anual Consolidado de Desempeño y Evaluación (CAPER) para el Año Programático 2023 (1 de Julio de 2023 – 30 de Junio de 2024) antes de su presentación al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). Este informe incluye las actividades del proyecto, el uso de fondos y la información estadística relativa al beneficio directo para los beneficiarios. El objetivo del CAPER es proporcionar un resumen general de cómo se gastaron estos fondos en la comunidad y los logros que se materializaron en dichas actividades.

PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA:

Una descripción detallada del borrador de CAPER estará disponible para revisión pública y aportes desde el **11 de Septiembre de 2024 hasta el 20 de Septiembre de 2024**. El CAPER puede ser visto por el público en el sitio web <https://sigov.org/department/hsa/neighborhood-preservation>

Se anima a las partes interesadas a enviar comentarios por escrito entregándolos al Condado enviando un correo electrónico a Janette Palomares a jpalomares@sigov.org antes del 20 de Septiembre de 2024, para su inclusión en el CAPER que el Condado presentará a HUD.

PREGUNTAS/ALOJAMIENTOS: Para obtener más información sobre este aviso, comuníquese con Janette Palomares al (209) 468-3175 o jpalomares@sigov.org. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 504, el Condado de San Joaquín hará esfuerzos razonables para acomodar a las personas con discapacidades que necesiten acceder a las oficinas del condado. El Condado no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o estado familiar en la administración de sus programas y actividades.